

1. Introducción

Plagalia, atendiendo a su responsabilidad social, asociada a garantizar la ausencia de organismos nocivos en las instalaciones de sus Clientes, ha definido y actualizará progresivamente, desde el día 16 de marzo, un Plan de Contingencia orientado a la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la propagación del virus COVID-19, con el claro objetivo de asegurar un ambiente adecuado a sus trabajadores, clientes y colaboradores, asegurando además la realización de los principales servicios.

En este plan se determina la adopción de diversas medidas e iniciativas, alineadas todas ellas con las recomendaciones generales realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como otras medidas adicionales consideradas apropiadas para asegurar la continuidad de los trabajos de **Plagalia** en las dependencias de cada uno de sus Clientes.

La funcionalidad de estas medidas es evaluada diariamente, durante el ejercicio de la actividad de los técnicos de **Plagalia**, procediendo a su corrección en caso de estimarse necesario. También serán modificadas, para el cumplimiento de las posibles nuevas directrices elaboradas y publicadas por las distintas autoridades sanitarias.

2. Condiciones de higiene y salud de los trabajadores de Plagalia

Son las siguientes:

- a) Uso de guantes de nitrilo desechables tras cada visita y de mascarilla de filtro de carbón activo dentro de las dependencias del Cliente.

- b) Incremento de la higiene de manos y de vías respiratorias.
- c) Uso frecuente de gel hidroalcohólico, disponible en el vehículo, especialmente antes a la entrada y a la salida del centro del Cliente.
- d) Aumento de la frecuencia de limpieza e higienización de los vehículos, material y equipos de trabajo.
- e) Supresión de la recogida de firma del Cliente en el certificado de visita.
- f) Mantener la distancia de seguridad de 2 metros entre las personas.
- g) Al toser ó estornudar, cubrir la nariz y la boca con el codo flexionado, usando pañuelos desechables.

3. Visitas a Clientes

Todas las visitas que se realicen a los Clientes, serán previamente concertadas con estos, mediante comunicación telefónica ó correo electrónico.

Tendrán prioridad las instalaciones de los Clientes, cuya actividad sea la de industria alimentaria, instalación sanitaria ó dependiente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como las relacionadas directa ó indirectamente con ellas. Se prestará atención y se realizarán las visitas a todos aquellos Clientes, que por su localización geográfica ó condiciones particulares, puedan ser núcleos conflictivos graves por presencia de organismos nocivos, como las situadas en espacios abiertos y desprotegidos, instalaciones eléctricas y de seguridad ó de suministros básicos.

Otros Clientes, con actividad distinta a las relacionadas anteriormente, serán atendidos sólo cuando exista riesgo sanitario por presencia de organismos nocivos, previa solicitud del Cliente y posterior establecimiento de fecha y hora de la visita entre ambas partes. Aún sin recibir llamada alguna de sus Clientes, **Plagalia** mantendrá contacto con ellos, con el objetivo de asesorar y planificar posibles visitas.

4. Socialización

Las medidas son las siguientes:

- a) Evitar el saludo con la mano y cualquier otro tipo de contacto físico.
- b) Se mantendrá la distancia de seguridad de 2 metros entre el técnico de **Plagalia** y el Cliente.
- c) Los encuentros y/o reuniones que se produzcan con Clientes, relativas a nuestros servicios, se producirán preferiblemente, de forma telemática.
- d) Supresión de visitas comerciales.
- e) Cancelación temporal de aquellos trabajos, que no permitan respetar la distancia de seguridad con otras personas.
- f) En caso de detección de síntomas de COVID-19, como tos ó fiebre, se comunicará al Cliente para la adopción de las medidas necesarias, además de notificarlo a las autoridades sanitarias, a Salud Responde al teléfono 955.54.50.60, siguiendo sus indicaciones.